



## LA JUDICATURA PONE FIN A PARO DE LABORES EN EL PJ

**YA SÓLO** trabajadores lo mantienen, porque "no hay condiciones"; magistrado Gómez Fierro, quien puso freno a reformas de AMLO, renuncia. **pág. 9**

Descarta abrir procedimientos

# El CJF ordena a trabajadores del PJ levantar paro de actividades

**EL CONSEJO** de la Judicatura señala que la suspensión de labores "no está respaldada"; empleados bloquean todos los accesos a San Lázaro, Ciudad Judicial, Plaza Juárez y Patriotismo

| Por **Ulises Soriano**  
ulises.soriano@razon.com.mx

**C**on el voto unánime de seis consejeros presentes, entre ellos el de la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ordenó a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) terminar el paro de labores que mantienen desde el pasado 19 de agosto, en protesta contra la reforma judicial.

**EL  
DATO**

**LOS MANIFESTANTES** piden a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que resuelva todos los amparos emitidos para frenar la reforma judicial.

A través de la circular 22/2024, el CJF resolvió que "se deberán reanudar actividades completas en todos los tribunales y los juzgados del país", en los horarios de ley y "en las mismas condiciones laborales que han prevalecido hasta ahora".

Después de una sesión del CJF celebrada este miércoles, en la que estuvo ausente la consejera Lilia Mónica López Benítez, el órgano judicial rechazó abrir un procedimiento contra los trabajadores que permanecían en paro de labores y dijo que implementará una serie de acuerdos alcanzados de manera previa.

También afirmó que los trabajadores gozarán de su derecho a manifestarse, siempre y cuando lo hagan en modalidades que "no afecten la prestación del servicio de impartición de justicia".

Dispuso también que los titulares de tribunales y juzgados están obligados a dar cumplimiento a las disposiciones en materia administrativa.

Sobre el hecho de que los trabajadores han manifestado su deseo de continuar las manifestaciones en contra de la reforma judicial, sobre todo para exigir sus derechos laborales, el CJF afirmó que la suspensión de actividades "no está respaldada", luego de la votación que realizó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed), el 11 de octubre y en la cual se determinó el fin del paro.

No obstante, el Consejo de la Judicatura Federal advirtió que algunas acciones que tomaron los trabajadores del PJF carecen de fundamento.

Y es que, a pesar de que jueces y magistrados federales habían determinado levantar el paro y regresar ayer a sus actividades jurisdiccionales, la base trabajadora no les permitió ingresar y las sedes del PJF se mantuvieron cerradas, pues los manifestantes insistían en que aún no hay las condiciones necesarias para la prestación normal del servicio jurisdiccional, ya que sus peticiones no se han resuelto.

Por la mañana de ayer, fueron colocadas cintas amarillas, cartulinas y pancartas para impedir el paso a las salas civiles ubicadas en la llamada Ciudad Judicial, Plaza Juárez y Patriotismo, en la Ciudad de México.

Los trabajadores administrativos explicaron que parte de sus demandas es que sus fideicomisos de salud, así como el del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado, se mantengan intactos.



En la sede judicial de San Lázaro, los trabajadores del sector colocaron cadenas en la entrada principal para evitar que magistrados y jueces reanudaran sus actividades.

En las inmediaciones del CJF también se dio una concentración de personal, que bloqueó el acceso al edificio, así como los carriles de Insurgentes Sur, a la altura de la estación del Metrobús Doctor Gálvez.

**CONDENAN AGRESIÓN.** En medio de las manifestaciones del martes, la Jufed condenó las agresiones y amenazas cometidas por granaderos y elementos de segu-

ridad sin uniforme, en contra de personas trabajadoras y juzgadoras que se manifestaron a un costado de Palacio Nacional.

Durante la concentración donde pretendían alertar a empresarios internacionales sobre los riesgos de la reforma judicial, denunciaron que "elementos del cuerpo de granaderos amenazaron con agredir a mujeres, luego a personas adultas mayores y a juzgadores, si no cesaba la manifestación, siempre pacífica".



**TRABAJADORES**  
del PJ colocaron  
mantas y carteles  
para evitar el  
acceso a las salas  
civiles, ayer.

Foto: Cuartocero